

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32249** VOLADURAS RODRIMAR, S.L.L

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 211/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ramón Gómez Riestra contra Voladuras Rodrimar, S.L.L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 19-10-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Voladuras Rodrimar, S.L.L en situación de Insolvencia Total, por importe de 3.605,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100076787-1